

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

25 ENE 2013

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 331
VISTOS 25 ENE. 2013

1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4° El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

5° La Resolución (E) N° U.G.D.1989 de fecha 04.06.2012, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.

6° El Ord. N° U.G.D. 1910 de fecha 06.06.2012, de Jefe División Análisis y Control de Gestión.

7° El Decreto Exento N° 1.741 de fecha 13.06.2012, que Aprueba el convenio Transferencia de Recursos de fecha 01.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución de Proyecto "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

8° El Decreto Exento N° 1.280 de fecha 15.06.2012, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes, publica en el portal de mercado publico y designa comisión para la propuesta publica para la ejecución de la Obra: "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

9° El Decreto Exento N° 2.160 de fecha 31.07.2012, que Adjudica la Propuesta Pública "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

10° El Decreto Exento N° 2.232 de fecha 06.08.2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. IVAN EUGENIO BRAVO SOTO.

11° El Decreto Exento N° 2.850 de fecha 09.10.2012, que Otorga a contar del 20.10.2012 aumento de Plazo por 20 días corridos a la Obra "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

12° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**".

13° Acta de Recepción Provisoria de fecha 18 de Enero del 2013.

14° Boleta de Garantía N°6037197 del Banco Estado por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

15° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de 18 de Enero del 2013, de la Obra "**Construcción Plazas Activas Diversos sectores Rurales**", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. IVAN E. BRAVO SOTO

2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N° 6037197 del Banco del Estado por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N°53353763 Banco Estado por Un Monto de \$3.632.342.- la que garantiza el Fiel Cumplimiento de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JUAN CARLOS REAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/GBT/JLC/gsz.



RICARDO LARRANAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAT



EDUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal